Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, viernes 6 de mayo de 2022

VISTO: El expediente Nº E-2132-2022 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

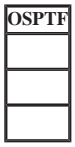
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un (1) Doble J Soft 4.7 x 24, una (1) Guía Road Runner 0.035, un (1) Flexor 45 x 12, una (1) Cesta N Gage; destinados al afiliado Clave N.º 001-30818228/00 según lo expuesto en la Nota Fundada N.º 259/2022 e Informe técnico N.º 274/2022, determinando la prosecución del presente trámite en carácter de Programado, en el que indica que el material requerido se encuentra contemplado en Marco Prestacional Resolución de Presidencia Nº 921/20.
Que en el número de orden 08 obra autorización de la Direccion General Medica llamado a Contratación Directa N° 15/2022, acompañada del volante de imputación preventiva Nº 25.
Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO (CUIT N°: 20-12284563-0) e indicó cobertura a cargo de la Obra Social, según Resolución de Presidencia N.º 921/20, por el importe total de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 ($209.987,00).
Que se cuenta con las partidas presupuestarias N.°1120905 UGG UM1001 UGC UM5013, Insumos 999295932, 999295804, 999295804, 999295804 Subinsumo 7, 25, 22 y 11; específicas del ejercicio económico financiero 2022.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial Nº 1015 Titulo I Capitulo II Articulo 18 Inc L), Ley N.º 1399 y los Decretos Provinciales N.º 674/2011, N°2926/18, N.º 2839/21, N°2840/21, Resolución de Presidencia OSPTF N.º RP- 42-2022, Ratificada por Resolución de Directorio OSPTF Nº RD -28-2022 Resolución O.P.C. Nº 94/2020, N°17/2021, N°58/2021 y sus modificatorias complementarias.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N.º 2926/18 y Resolución de Presidencia OSPTF Nº RP- 03-2022.
Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa N.º 15/2022-3137 referente de un (1) Doble J Soft 4.7 x 24, una (1) Guía Road Runner 0.035, un (1) Flexor 45 x 12, una (1) Cesta N Gage; destinados al afiliado Clave Nº 001-30818228/00, según lo expuesto en la Nota Fundada N.º 259/2022 e Informe técnico N.º 274/2022 , Presupuesto S/N° y Planilla de Preadjudicación.
ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la compra, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia según Resolución Plenaria N.º 384/2021, a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO (CUIT N°: 20-12284563-0) por el importe total de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 ($209.987,00). Ello en virtud de los motivos expuestos en la presente norma legal.
ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento de Compras asistenciales a emitir la Orden de Compra correspondiente.
ARTÍCULO 4°.- Establecer que la compra adjudicada en los términos del artículo 2° de la presente, podrá sufrir variaciones, en lo que respecta a cantidades y valores, conforme lo determine el profesional tratante en oportunidad de efectuar la intervención médica correspondiente.
ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria N.°1120905 UGG UM1001 UGC UM5013, Insumos 999295932, 999295804, 999295804, 999295804 Subinsumo 7, 25, 22 y 11; específicas del ejercicio económico financiero 2022.
ARTICULO 6°.- Realizar el trámite de pago, mediante el Fondo Permanente Asistencial Ushuaia.
ARTÍCULO 7°.- Registrar, notificar a los interesados. Publicar, cumplido, archivar.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-608-2022


OSPTF

Firmado Digitalmente por
Agte. GARCIA Gustavo Andres
OSEF COORDINADOR
Administrativo
06/05/2022